



JALISCO

SÍNTESIS INFORMATIVA

12- Febrero-2015

Víctor Sánchez dijo que así lo hizo en sus declaraciones uno de los detenidos

Involucran a Jorge Arana y Argüelles con López Castro

La Fiscalía del Estado informó que se cumplimentaron dos órdenes de aprehensión a Octavio Pérez y Rafael López por fraude en contra el Congreso



Alfredo Argüelles Basave, ex diputado



Jorge Arana Arana, alcalde de Tonalá



Víctor Manuel Sánchez hizo el señalamiento

FOTOS: ESPECIAL

“Ya hay una primera versión. Según lo declara el señor Rafael López Martínez, en su declaración cuando fue detenido, en la averiguación que nosotros hemos impulsado desde hace dos años”

“Hay testigos que por temor no han formalizado su declaración, en ese restaurante propiedad de ese señor (López Martínez), llamado El Chino de Mazatlán, en muchas ocasiones llegaron a ir a comer”

Víctor Manuel Sánchez,
DIPUTADO DE PMC

Sonia Serrano /Iñiguez/Guadalajara

En las declaraciones que hizo ante policías judiciales, el empresario Rafael López Martínez involucró al actual presidente municipal de Tonalá por el Partido Revolucionario Institucional (PRI), Jorge Arana Arana, y al ex diputado del Partido Acción Nacional (PAN), Alfredo Argüelles Basave, con el caso de la empresa Consultora López Castro.

Lo anterior fue informado por el presidente de la comisión especial del Congreso del Estado que investiga la contratación de empresas relacionadas con asesorías por el pago de impuestos, el diputado por el partido Movimiento Ciudadano, Víctor Manuel Sánchez Orozco. El legislador también dio a conocer que en un restaurante, propiedad de López Martínez, hubo reuniones

en las que participaron ex diputados de la LIX Legislatura para negociaciones sobre este caso.

El gobernador Aristóteles Sandoval Díaz anunció el domingo pasado que había dos detenidos por el intento de un fraude por 58 mdp al Congreso del Estado, a través de la Consultora López Castro. Uno de ellos era el ex secretario general Octavio Pérez Pozos, quien fue liberado el mismo domingo y reaprehendido el lunes, y el otro el empresario López Martínez.

En entrevista para MILENIO RADIO, Víctor Sánchez dijo que en sus primeras declaraciones ante los policías judiciales, Rafael López Martínez, “admite que están vinculados en el caso López Castro, confabulados con él, el señor Jorge Arana y el señor Alfredo Argüelles”.

En la LVIII Legislatura, cuando se firmó el contrato con la

Algunos testigos señalan que hubo negociaciones de ex diputados, entre estos Arana y Argüelles

Consultora López Castro, Jorge Arana Arana era presidente de la Comisión de Administración y Alfredo Argüelles era secretario general. Ambos pidieron licencia para separarse de su cargo en los últimos meses, ya que el priista fue candidato a diputado federal y el panista a diputado local.

Víctor Sánchez dijo también que tiene versiones de testigos, que no se han animado a declarar formalmente, que en un restaurante llamado El Chino de Mazatlán, ubicado cerca de la avenida Circunvalación Agustín

Yáñez, propiedad de Rafael López, “en muchas ocasiones” fueron a negociar ex diputados como Arana y Argüelles, así como los ex legisladores por los partidos de la Revolución Democrática (PRD), Raúl Vargas López, y Verde Ecologista de México (PVEM), Enrique Aubry de Castro Palomino; estos dos últimos estuvieron entre quienes firmaron un convenio en el que admitieron una deuda de 58 mdp con esa empresa.

Sánchez Orozco dijo que en la comisión legislativa especial se ha citado a unos 18 ex funcionarios de las legislaturas LVIII y LIX, entre quienes hay ex diputados y ex secretarios de ambas.

En el caso de Octavio Pérez Pozos, este fue designado encargado del despacho de la Secretaría General del Congreso del Estado cuando Alfredo Argüelles pidió licencia para separarse del cargo. MILENIO

JALISCO dio a conocer ayer que fue él quien firmó el documento en el que se reconoce que la empresa sí prestó un servicio al Legislativo y, por este, debían pagársele 42.3 mdp.

La noche de ayer, la Fiscalía General del Estado informó que se cumplimentaron dos órdenes de aprehensión en contra de López Martínez y Pérez Pozos, por el delito de fraude genérico en agravio al Congreso del Estado, por lo que quedaron a disposición del Juez Noveno de lo Penal.

De acuerdo al comunicado ambos son presuntos responsables de la contratación de una empresa externa, mediante la cual pretendían recuperar dinero pagado por concepto de Impuesto sobre la Renta (ISR) de los empleados del Congreso del Estado.

“El presunto fraude que perpetraron en contra del erario, es por el monto de 575 mil pesos, cantidad que se le pagó a la empresa para la recuperación del ISR”, establece el documento. M

Giran orden de aprehensión por caso López Castro

Van vs. Argüelles

La acusación es por fraude genérico y si alcanza fianza

JULIO PÉREZ

El ex secretario general del Congreso de la 58 Legislatura, Alfredo Argüelles Basave, ya es oficialmente buscado por las autoridades para responder penalmente por el caso López Castro.

En su contra fue librada una orden de aprehensión por el delito de fraude genérico, dentro de la averiguación previa 306/2015-V, de la Visitaduría General.

Además fue girada orden de aprehensión en contra del también ex secretario del Congreso, Octavio Pérez Pozos, y Rafael López Martínez, principal accionista de la firma López Castro.

Según la investigación, la acusación se basa en la contratación de la consultora para recuperar dinero del ISR pagado por el Congreso al SAT.

El despacho López Castro cobró 575 mil pesos por adelantado.

Fue Argüelles Basave quien, desde su cargo, firmó el contrato con el que López Castro



SE BUSCA

Una orden de aprehensión en contra del ex secretario del Congreso, Alfredo Argüelles, se giró ayer, pero no se le ha localizado.

Delito: Fraude genérico.

Monto: 575 mil pesos entregados como adelanto al despacho López Castro.

Agravado: Congreso del Estado.

Posible pena: De cuatro a 10 años de prisión, según el Código Penal, pero alcanzaría fianza durante el proceso.

pretendió cobrar al Congreso 58 millones de pesos por los supuestos servicios fiscales que señalan no realizó.

La consultora se desistió del cobro posteriormente, pero no devolvió el adelanto.

Hasta el cierre de la edición, solamente Pérez Pozos y López Martínez estaban a disposición del Juzgado Séptimo de lo Penal, mientras que Argüelles Basave no había sido localizado.

Pérez Pozos fue detenido desde el lunes, acusado de enriquecimiento ilícito, debido a una discrepancia de 600 mil pesos entre sus ingresos y los bienes patrimoniales que decla-

ró como servidor público.

Por otro lado, López Martínez fue arrestado el sábado para responder por otros dos casos de fraude genérico, relacionados con supuestas inversiones en negocios por 10 y 20 millones de pesos.

La Comisión que investigó en el Congreso el caso López Castro presentó denuncias para que la Fiscalía General del Estado indagara el presunto fraude.

Dado que estaban involucrados servidores públicos, la indagatoria fue realizada por la agencia 01 de la Visitaduría, la cual solicitó la aprehensión de

los involucrados con el oficio 16/2015-V.

El delito de fraude genérico no es considerado como grave, por lo que los inculpa- dos pueden solicitar su libertad bajo fianza.

Sin embargo, Pérez Pozos también tiene que hacer frente a la acusación de enriquecimiento ilícito, delito que sí es grave y le impide salir por medio de una garantía.

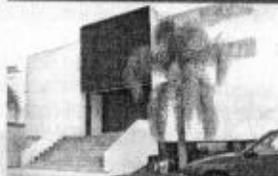
+com



¿Dónde está Argüelles?
mural.com/DondeEsta

Momentos de Argüelles

ESTRENA CASA



En diciembre de 2011, se publica que Argüelles estrena casa en Valle Real de más de 10 mdp.

NIEGA SER ARGÜELLES



El pasado 6 de febrero negó ser él ante el notificador que llevaba un citatorio para ir al Congreso a explicar el caso López Castro.

Y HUYE A LAS PREGUNTAS



El domingo 8 de febrero en la elección del PAN, Argüelles escapa a bordo de un auto con logot del ex Edil Jorge Vizcarra.

■ Lamentable, que AN quiera *cobijar* secretarios, señala Castañeda

PRI y MC piden no politizar la glosa en el Congreso del Estado

■ Julio Rios

Que el año electoral no contamine la Glosa del Segundo Informe del Congreso del Estado que arranca el día de hoy, jueves 12 de febrero. En esto coincidieron los coordinadores parlamentarios del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y Movimiento Ciudadano (MC), Rafael González Pimienta y Clemente Castañeda, respectivamente.

Los coordinadores dijeron que están a la espera de un diálogo abierto, en el que los secretarios tengan la disposición de resolver todas las dudas y enriquecer el ejerci-

cio de rendición de cuentas. El primer titular que acudirá el día de hoy es el secretario general de Gobierno, Roberto López Lara, posteriormente, el titular de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas (Sepaf), Héctor Pérez Partida.

El coordinador de los diputados del PRI, Rafael González Pimienta, dijo que por ser año electoral se debe cuidar mucho que no se partidice este ejercicio.

"Lo que estamos buscando, y yo lo planteé en una junta previa que tuve con los coordinadores, es despolitizar el tema de la glosa, y que busquemos con mucha objetividad

la revisión al tema administrativo del gobierno del estado", apuntó el *tricolor*.

El diputado presidente de la Junta de Coordinación Política, Clemente Castañeda, se pronunció en la misma tesitura, pero lamentó que el Partido Acción Nacional (PAN) y el PRI hagan contubernio para *cobijar* a varios secretarios.

"El tema político electoral está presente, desde luego que sería ingenuo decir que no está en la agenda de las fracciones parlamentarios, no lo vamos a negar. Pero creo que lo que tenemos que hacer es una glosa donde se pidan cuentas sobre las acciones de gobierno y no

sobre el calendario o perspectivas electorales; esa no es la intención, por lo menos de Movimiento Ciudadano", aseguró el emecesta.

-Tradicionalmente las glosas sólo sirven para hacer preguntas a modo...

-Para nosotros, el ejercicio de la glosa es uno de rendición de cuentas que debería celebrarse y ser provechoso. Pero, lamentablemente, esconden a ciertos funcionarios. Lamento que el PAN les esté haciendo segunda.

González Pimienta resaltó la posición autoocrítica que se asumió durante el Segundo Informe de Actividades del Poder Ejecutivo y espera que los secretarios vengan con esa misma disposición.

"No sólo fue un informe de avances, sino también uno donde reconoció que hay muchas cosas por hacer todavía y hay acciones que se deben seguir realizando para seguir procurando el bienestar de los jaliscienses", concluyó.

Resulta Congreso dadivoso

ALEJANDRO ALVARADO

Salieron muy generosos, pero entre ellos.

El Congreso de Jalisco fue dadivoso en la compra millonaria de seguros de vida, pues benefició a diputados y secretarios de anteriores legislaturas, y en cuanto a personal en turno, aseguró hasta en tres ocasiones a la misma persona.

MURAL publicó que la 59 Legislatura pagó 35 millones de pesos en seguros de vida para sus empleados, de los cuales, 24.5 millones fueron para una póliza por sólo seis meses del 2011 con la compañía ACE Seguros.

Hugo Contreras, Samuel Romero Valle, Lorenzo Moccia, Alfredo Zárate, José Guadalupe Madera Godoy, Jorge Alberto Villanueva, Juan Óscar Alejandro Díaz y María Verónica Martínez, diputados de la 58 Legislatura, fueron beneficiados con la póliza de seguro de vida, pese a que no trabajaban ya en el Congreso.

El beneficio se triplicó para el secretario general de la 58 Legislatura, Octavio Pérez Pozos, a quien se le aseguró tres veces con la misma compañía. Él fue arrestado el lunes pasado, acusado por enriquecimiento ilícito.

A Alfredo Argüelles, diputado en la 59 Legislatura, se le aseguró dos veces con la misma compañía. Actualmente es uno de los principales actores en el supuesto fraude millonario de la empresa López Castro.

Según el informe de ACE Seguros sobre los beneficiados, en la lista aparecen en dos ocasiones María Alejandra Lúa, Cynthia Maricela Barrera, Miguel Ángel Ascencio y María Guadalupe Agredano.

También asegurado dos veces, pero con distinta fecha de nacimiento, aparece Francisco Arciga.

La Comisión Especial que da seguimiento al caso López Castro también investigará el tema de los "súper seguros", que en suma superan los 80 millones de pesos en supuesto fraude.

Presenta Enrique Velázquez el *contrainforme* de Gobierno

■ Julio Ríos

El gobierno del estado tuvo ingresos excedentes por 19 mil millones de pesos, pero no queda claro en qué los gastó, de acuerdo con las cifras presentadas por el diputado del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Enrique Velázquez González, al presentar el *Contrainforme* de gobierno. Los renglones más preocupantes son el incremento en desempleo, el gasto discrecional y la disminución en atracción de inversión, consideró.

De acuerdo a una solicitud de transparencia realizada por el PRD, el reporte de ingresos presupuestales correspondiente a 2014 señala que se recaudaron 19 mil 268 pesos por distintos rubros, tipo y clases.

"El ingreso estimado y aprobado para 2014 era de 83 mil millones de pesos, pero se gastaron arriba de los 89 mil y del resto, no sabemos. Que aclaren en qué se gastó. Hacemos un llamado al gobernador para que corrija esta práctica que no habla bien de la forma en que gasta la administración estatal y tampoco abona a la transparencia del gasto público. Estaremos atentos para evitar que se siga reproduciendo esta práctica tan nociva para las finanzas públicas de Jalisco", exigió Velázquez, acompañado de la diputada Celia Fausto.

Señaló que el gobierno de Jalisco no ha sido capaz de concretar proyectos postergados como Ciudad Creativa Digital y que 627 millones de dólares es una cifra muy inferior a los poco más de 800 millones que se plantearon como meta anual. Respecto a la Fuerza Única, "el fracaso es evidente", porque la inseguridad campea aún en varias regiones del estado.

Añadió que la percepción de inseguridad entre los ciudadanos aumentó día a día, aunque reconoció que el gobernador decidió no ignorar en su administración el tema de los dos mil casos de "desaparecidos" en Jalisco. Se pronunció a favor de que se instrumente una política pública estatal que promueva su búsqueda.

"En el Congreso le hemos dado todas las herramientas al gobernador. Le hemos aprobado todas las leyes y reformas que necesitan. No hay pretexto para que no dé resultados. Necesitamos investigaciones autónomas y que encontrar a estas personas sea una política de Estado que vaya más allá del gobierno en turno", concluyó Velázquez.

Sobre la falta de empleo y el servicio de transporte también hizo críticas. No se informa que el estado no ha logrado ni siquiera alcanzar en la media nacional en la tasa general de ocupación; es decir, que Jalisco tiene más desempleo y la mayoría son plazas precarias; y sobre todo que el salario de los jaliscienses sigue estando por debajo de la media nacional.

La ciclovía de Periférico Norte prácticamente desapareció

Abandonada

Fue realizada por la anterior Administración estatal panista

VALERIA HUÉRFANO
Y LILIANA NAVARRO

La hicieron, la inauguraron y la abandonaron.

Así se resume la historia de la ciclovía de Periférico Norte desarrollada en la Administración estatal anterior.

Desde el 2010, cuando fue inaugurada, ninguna autoridad ha regresado a balizarla ni reponer los bolardos y señalamientos que han ido desapareciendo, aseguraron los vecinos.

"No han regresado más nunca y no la respetan, la agarran (los carros) como un carril más. De hecho mi esposo siempre anda en bicicleta, pero se va por ahí (otras calles) porque por aquí ya ni es ciclovía", dijo Alejandra Andrade, vecina de la zona.

Los bolardos que confinaban el espacio ciclista en la mayoría de su trayecto, de 3.5 kilómetros que van de la estación Periférico Norte del Tren Ligero hasta el CUCEA, han ido desapareciendo, facilitando el paso de los automóviles.

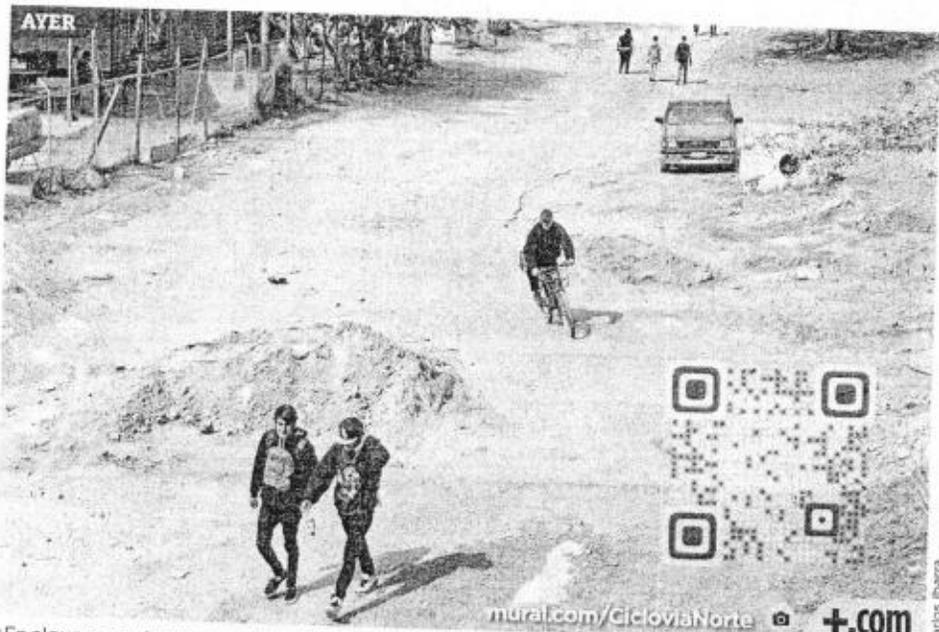
Para sustituirlos, los propios vecinos han colocado piedras o troncos y evitar así la invasión de los autos.

Coincidieron en que particularmente los camiones de la Ruta 637 son los que invaden la ciclovía para cortar camino y entrar a la Colonia Tabachines.

La ciclorruta fue inaugurada el 19 de mayo del 2010 y fue la Secretaría de Vialidad, encabezada por Diego Monraz, la que la hizo sin cuidar detalles, con una inversión de 5 millones de pesos.

Desde entonces, el abandono y la invasión del espacio ciclista ya lo presagiaban los habitantes, pues en gran parte del tramo no hay carriles laterales del Periférico, ni siquiera banquetas.

El programa Biconexión a



En algunos puntos ya no existe asfalto y montones de tierra o materiales invaden lo que era la ciclovía.

cargo del Siteur, que consistía en el préstamo de bicicletas para recorrer los 3.5 kilómetros de ciclovía, también desapareció.

MURAL cuestionó ayer a la Secretaría de Movilidad si estaba a cargo del mantenimiento, pero al cierre de esta edición no hubo respuesta.

PROMETEN REPARAR

Para el Alcalde de Zapopan, Héctor Robles, las condiciones en las que está el tramo "C" de la ciclovía de Santa Margarita no son graves, y señaló que los bolardos dañados o desprendidos cumplieron su función.

Detalló que entre Acueducto y Circuito Federalistas hay 300 bolardos y sólo 12 han sido derribados por vehículos.

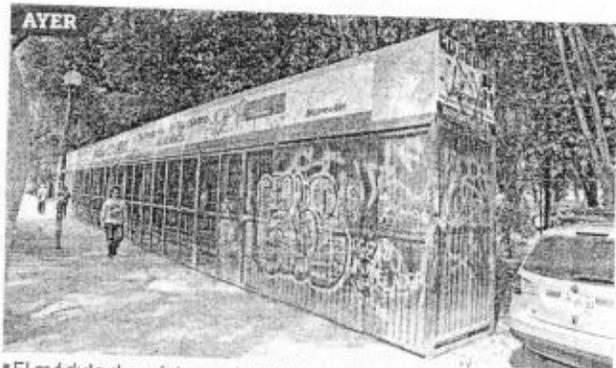
MURAL publicó ayer que la ciclorruta presentaba bolardos dañados y agujeros.

Robles aseguró que el lunes, en sesión de la Comisión de Obra Pública, se asignarán recursos para las reparaciones.

Añadió que atenderán la petición de vecinos para instalar bolardos fluorescentes, pues los que hay son negros y en la noche no se ven.



Recién inaugurada, hasta los agentes viales la vigilaban, estaba bien delineada y protegida para evitar su invasión.



El módulo de préstamo de bicicletas del programa Biconexión, creado para dicha vía, también está abandonado.



■Aurora Araiza (de izq. a der.); Mayra López, dueña de Yeison; la niña Brittany y Carmen Rentería.

Intentan comprar a 'Yeison'

Asegura la dueña que se identificaron como del PAN y ofrecieron \$22 mil

JUAN VALDOVINOS

Además de cambiar de playera, a "Yeison" le ofrecieron cambiar de dueño.

De acuerdo con Mayra López, la dueña del perro que se hizo famoso tras orinar el atril donde el Alcalde tapatió Ramiro Hernández daba un discurso,

una persona ofreció comprarlo por 22 mil pesos.

"Yo le regalé a 'Yeison' a mi esposo cuando estaba embarazada de ella (su hija Brittany), por eso cuando vinieron a comprarlo no lo quisimos vender", relató Mayra.

Comentó que quien llegó a ofrecer el dinero se identificó como vocero del candidato del PAN a la Alcaldía de Guadalajara, Alfonso Petersen.

"Yo le pregunté de qué partido eran y para qué lo querían; me dijeron que lo querían para

la campaña", recordó.

Mayra indicó que ante la negativa también sugirieron rentar al animal por 2 mil pesos mensuales, pero se opusieron.

Otras personas se han acercado para conocer al can cuya página hecha por particulares en redes está por alcanzar 10 mil "me gusta" e incluso se ha patrocinado una publicación.

"Vino una pareja de una asociación que protege a los animales y nos dejaron un costal de croquetas para 'Yeison'", añadió Mayra.

Por su parte, el candidato panista dijo sentirse sorprendido del supuesto ofrecimiento.

"No sé nada de eso, ni se me ocurre que haya sido cierto", dijo Petersen.

"Nunca falta algún vaguillo que se acerque y diga las cosas, pero no creo que haya sido del PAN".

En tanto, el parque de la Colonia Oblatos donde hizo su "debut" 'Yeison', cuando autoridades daban inicio a la ampliación del programa Mano con Mano, luce descuidado.

“ En este momento estamos nosotros en la construcción de escenarios, tratando de adivinar lo que podría ser la campaña para tomar algún acuerdo que nos permitirá delinear lo que será la actuación de los candidatos”.

Le toca a INE regular spots

La propaganda de Quirino en radio y tv no le toca al IEPC.- presidente

FRANCISCO DE ANDA

El Instituto Nacional Electoral (INE) resolverá sobre la legalidad de los spots de radio y televisión que mantiene al aire el precandidato del PRD a la Presidencia Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Gerardo Quirino Velázquez, dijo el presidente del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana (IEPC), Guillermo Alcaraz Cross.

El funcionario del Organismo Público Local (OPL) confirmó que el instituto recibió una queja en contra del perredista por la difusión de la presunta propaganda ilegal, mientras que Velázquez demandó al IEPC el retiro de esa propaganda en medios electrónicos, de la cual se deslindó.

“Es radio y televisión, nosotros no podemos pronunciarnos en ese tema y esperamos que el INE lo atienda”,

señaló el titular del IEPC.

Por otra parte, Alcaraz Cross informó que el IEPC dio entrada a un total de 55 quejas, de las cuales 45 se registraron durante el periodo de las precampañas, comprendido entre el 28 de diciembre y el 5 de febrero pasado.

Atribuyó el alto número de denuncias a lo novedoso del nuevo marco normativo.

“Ante la novedad del marco jurídico y su primera aplicación, se volvió una práctica la presentación de las quejas y eso tiene que ver precisamente con la falta de claridad en cuanto a algunos supuestos”, explicó el funcionario.

“No es un defecto legislativo, simplemente es la prueba de fuego de un nuevo marco jurídico que, en su aplicación, muestra algunas carencias y eso nos puso a prueba a todos”.

Reconoció que hubo huecos que tuvieron que cubrirse y divergencias entre el criterio aplicado por el IEPC y la manera como el Tribunal Electoral del Estado (TEEJ) resolvió los asuntos.

■ Los subsidios generalizados los asemeja a programas asistenciales y electoreros, acusa

Critica Niño Cota el escaso efecto económico de los programas sociales

■ Debemos analizar hacia dónde van orientados los recursos y cuidar que no se despilfarren, apunta

■ GRECIA SAHAGÚN NÚÑEZ

Para los empresarios jaliscienses, parte de los recursos destinados a los programas sociales en el estado deberían ser redireccionados a los sectores productivos, expuso Juan Alonso Niño Cota, coordinador del Consejo de Cámara Industriales de Jalisco (CCIJ), luego del análisis de los integrantes del consejo del Segundo Informe de Gobierno de Jorge Aristóteles Sandoval Díaz.

El motivo, señaló, es que los sectores productivos generan mayor crecimiento para el estado y los programas sociales son más bien asistenciales y de fines electorales.



Juan Alonso Niño Cota, coordinador del CCIJ, indicó que los recursos destinados a programas sociales en el estado deberían ser redireccionados a los sectores productivos, ya que generan mayor crecimiento económico

■ Foto Grecia Sahagún Núñez

EXISTE UN SECTOR DE LA POBLACIÓN QUE LOS NECESITA, PERO GENERALIZARLOS HACE DUDAR DE SU EFECTIVIDAD

“Es escaso el impacto económico de programas de subsidios generalizados como los *Bienvenales*, los uniformes escolares y *Mochilas con los útiles*. No negamos que existe un sector de la población al que habría que apoyar con este tipo de gasto social, pero el hecho de hacerlo generalizado

es lo que hace dudar de su efectividad y que se asemejen más a programas asistenciales y electoreros”, expuso Niño Cota.

Los industriales consideraron que los programas no tienen un impacto positivo en la activación de la economía y en la generación de empleo, por lo que dichos apoyos deberían ser revisados minuciosamente.

El líder empresarial del CCIJ agregó que con la Ley de Austeridad será necesario

transparentar el ahorro y dar a conocer dónde se aplicarán los recursos.

Indicó que el tema de las campañas es un factor de peligro importante: “se debe revisar bien hacia dónde va orientado, que las campañas apliquen los reglamentos y que no veamos un despilfarro de recurso que se está, posiblemente, *jaland*o de otros rubros”.

Sin embargo, Cota expuso que en términos generales el segundo año de gestión del

governador Aristóteles Sandoval fue positivo. “Creo que ha sido un buen año para el gobierno del estado, mucha de la fuente de la recuperación es el despertar económico de Estados Unidos, pero eso no quita mérito a la gestión realizada”.

Agregó que un tema que se deberá trabajar en 2015 es la creación de una política pública que busque el incremento de la productividad en el estado para lograr competir a nivel internacional.

Niño Cota señaló que el hacerlos generalizados hace "dudar de su efectividad" CCIJ pide reorientar recursos de programas a apoyos productivos

Arturo Álvarez Amaral/
Guadalajara

Los recursos para programas sociales deberían ser reorientados a apoyar el desarrollo de los sectores productivos, pues tienen escaso impacto en la economía del estado, aseguró Juan Alonso Niño Cota, coordinador del Consejo de Cámara Industriales de Jalisco (CCIJ), después de la sesión en que los empresarios del estado analizaron el segundo informe de gobierno de Aristóteles Sandoval Díaz.

"En los puntos a considerar [del



Mochilas con útiles tuvo una inversión de \$174 millones en 2014

informe] sería el escaso impacto económico de programas de subsidios generalizados como el de los bienvenales, los uniformes escolares y el de las mochilas y útiles para todos. No se niega que existe un sector de la población que habría que apoyar con este tipo de gasto social, pero el hecho de hacerlo generalizado es lo que hace dudar de su efectividad y se asemeje más a un programa asistencial y electorero", señaló Niño Cota en rueda de prensa.

El líder de los industriales señaló que con los recortes que habrá al gasto público será necesario replantear el uso de recursos

en los programas mencionados, "consideramos que este tipo de programas, que no tienen impacto directamente a la activación de la economía, se tienen que revisar para reorientar ese recurso y que sea más eficiente la aplicación del mismo. Que se transparente hacia dónde va aplicado y qué costo beneficio tendrá para la industria o para la sociedad, dependiendo. Pero sí queremos que la reducción del gasto presupuestal que va a haber tengamos un reingeniería y una reorientación de esos recursos".

Niño Cota resaltó que, aunque consideran que fue un buen año para el gobierno del estado, se debe dar más apoyo a los sectores productivos, pues son los que crean los empleos. "Consideramos que los programas asistenciales deben de ser revisados minuciosamente y poder tener a su vez más apoyo para los sectores productivos, que son los que generan empleos", M

Los recursos eran para programas de atención a personas en pobreza extrema

En el gobierno de Aguirre, fallas por mil mdp en 2012

Detecta la Auditoría Superior de la Federación *aviadores*, bonos ilegales, programas inexistentes, obras que no se realizaron y dinero *extraviado*

Víctor Hugo Michel/México

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) tiene detectadas irregularidades en el manejo de alrededor de mil millones de pesos en fondos federales entregados al gobierno de Ángel Aguirre entre 2012 y 2013, parte de los cuales fueron mal administrados, despilfarrados y hasta desviados del erario, de acuerdo con una investigación de MILENIO en una docena de expedientes de la cuenta pública.

Cuentas sin etiquetar, fondos regalados, proyectos perdidos: la ASF documentó en la Cuenta Pública de 2012 que los reportes del primer año de gestión del ex gobernador de Guerrero se asemejan a una especie de laberinto en el que salen danzando millones de pesos.

Los libros de la Secretaría de Finanzas aguirrista están repletos de sueldos *fantasma*, pagos a *aviadores*, bonos inexplicables, programas inexistentes, facturas que no cuadran, subejercicios sospechosos y obras que se fundearon pero no se construyeron. Es un desorden que escaló hasta convertir al gobierno de Guerrero en un evasor fiscal: no pagaba al SAT el ISR en algunos casos.

Los casos de evasión fiscal ascienden a media decena. Por mencionar algunos, en 2012 el gobierno de Aguirre no le reportó al SAT el pago del impuesto sobre la renta del salario de miles de trabajadores, por lo que la ASF exigió "al gobierno del estado aclarar y proporcionar la documentación justificativa y comprobatoria de 152 millones 917 mil 932 pesos, por concepto de retenciones de ISR realizadas a los trabajadores".

La ASF también pidió al ISSSTE auditar los Servicios Estatales de Salud de Guerrero, "a fin de constatar el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, debido a que no presentó evidencia del entero al ISSSTE de las retenciones y aportaciones de seguridad social por un importe de 33 millones 789 mil 567 pesos".

El anterior, perteneciente al primer año de gobierno de Aguirre, es un caudal de irregularidades que propició numerosos llamados por parte de la Auditoría a que el estado interpusiera denuncias

FONDOS SIN ACREDITAR

► La SESEG es la dependencia estatal que presenta el mayor monto de recursos sin justificar.



administrativas y hasta penales contra los funcionarios responsables. A más tardar a mediados de este mes, la ASF presentará ante la Cámara de Diputados los resultados de la Cuenta Pública 2013-2014, en la que se incluirá a detalle cuántos de esos servidores públicos fueron sancionados, así como los resultados de la fiscalización del segundo año aguirrista.

En lo que toca al ejercicio 2012-2013 —las revisiones de la ASF se hacen con un año de retraso—, la escala de las irregularidades halladas va de lo nimio a lo grave. En un extremo, hay casos como la compra de vacunas para perros con fondos destinados a la atención médica de personas de escasos recursos. En otro, cuando menos 10 incidentes en los que se registraron daños millonarios al erario por parte de secretarías como las de Salud y Finanzas (en esta última laboraba como

subsecretario de Administración Víctor Ignacio Hughes, detenido ayer como parte de la creciente red de complicidades detectada por la PGR).

Para colmo, el dinero que se perdió tenía destinatario. Muchos de los fondos desviados o mal administrados pertenecían a programas destinados a la atención de quienes realmente los necesitan: personas en extrema pobreza, un rubro en el que Guerrero lidera a nivel nacional, con 69 por ciento de sus habitantes en la marginación.

Las irregularidades descubiertas hace un año toman nueva relevancia tras la detención de varios de los colaboradores más cercanos de Aguirre bajo acusaciones de desviar recursos públicos y lavado de dinero. En total, la ASF documentó malos usos en cuatro grandes fondos federales para la educación, salud e infraestructura que fueron

Se compraron vacunas para perros con dinero destinado a la atención médica de gente pobre

transferidos a Guerrero en 2012.

LAS OBSERVACIONES

Hasta mil millones de pesos recibieron observaciones por parte de la ASF. Es una suma colosal que se construye fragmento a fragmento y desvío a desvío. El siguiente es solo un breve esbozo de cómo se manejó el dinero en el Guerrero de Aguirre:

1. Fondo de Aportaciones Especiales para la Educación Básica (Faesb), del que se financia la educación indígena y normal. Un conteo rápido realizado por este diario entre los datos de la

ASF fue suficiente para detectar al menos mil 651 trabajadores irregulares, entre *aviadores*, plazas inexistentes, duplicadas e incluso empleados que seguían cobrando pese a que fueron dados de baja.

El desorden en el manejo de plazas educativas en el estado es evidente. Por ejemplo, 474 trabajadores percibieron salarios pese a que estaban de licencia sin goce de sueldo. Costo al erario: 16 millones. Otros 244 ya habían sido despedidos y, sin embargo, sus cheques les seguían llegando. Precio: 6 millones 900 mil pesos. Y hay más. 286 trabajadores fueron comisionados por la Secretaría de Finanzas de forma indebida. Ganaron 39 mdp en el proceso.

2. Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (Fassa), utilizado para financiar el Seguro Popular y con el que se asiste a personas que no tienen recursos para acceder a asistencia médica, entre ellas las que se ubican en extrema pobreza. Pese a un entorno de miseria, se detectó medio centenar de *aviadores*, que recibían salarios sin merecerlos. También empleados que laboran como médicos sin la documentación correspondiente, además de una erogación irregular de 154 mdp por pagos globales de cuotas y aportaciones de Seguridad Social.

Otras anomalías: se usaron fondos federales para pagar rubros no autorizados como la fiesta del Día del Odontólogo (107 mil pesos), seguros para autos (196 mil pesos) y hojalatería de coches (11 mil pesos).

A eso se suman 6 mil 500 pesos en regalos del Día de la Enfermera, un "apoyo económico para el Día del Ciclista" (200 mil pesos); autobuses para jugadores de fútbol del sindicato (18 mil pesos); y compra de vacunas para perros y gatos (5 mil 656 pesos).

3. Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (Fafef), empleado para la construcción de infraestructura. Por medio de la Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento (Capaseg) se pagaron obras que jamás se llevaron a cabo. Una, denominada "Construcción del Sistema de Agua Potable", jamás se materializó y aun así se le transfirieron a una empresa 352 mil pesos. A eso puede añadirse el infortunio, casualidad o intencionalidad de papeleo perdido sobre distintos proyectos en los que se detallaba el destino de miles de pesos: "El gobierno del

INFORMACIÓN: Víctor Hugo Michel | FUENTE: ASF | DISEÑO: Arturo Black Fonseca

Celebra Ortega

» Sin mencionarlo por su nombre, el gobernador interino de Guerrero, Rogelio Ortega, celebró la detención de Carlos Mateo Aguirre Rivero, hermano del mandatario estatal con licencia Ángel Aguirre Rivero.

» "Me parece que (la captura) forma parte de lo que se anunció por parte del Presidente de la República (Enrique Peña Nieto), la lucha contra la impunidad. Nosotros aportamos lo que nos corresponde", expresó Ortega.

» Ortega dijo que el hecho ayuda a la gobernabilidad en Guerrero y a recuperar la confianza en las instituciones.

estado no presentó información correspondiente a cuatro obras ejecutadas con recursos del fondo", advirtió la ASF.

Más llamativo es el caso de la Comisión de Infraestructura Carretera y Aeroportuaria del Estado de Guerrero (Cicaeg), una de las áreas gubernamentales en las que la Procuraduría General de la República detectó desvíos de fondos por parte de Mateo Aguirre, hermano del ex gobernador. Ahí, un año antes de que se destapara el robo de millones de pesos por varios colaboradores y familiares aguirristas, la ASF ya tenía bien ubicado un largo rastro de errores y horrores contables.

Son intencionales o de ineptitud, eso no se define. Lo que queda claro es que es recurrente: un proyecto de 24 millones 575 mil pesos nunca fue documentado; una obra de 746 mil pesos no fue comprobada; en la rehabilitación de un camino hay una diferencia de 3 millones de pesos entre precios reportados y pagados, y una más reportó diferencias de nueve millones entre lo que gastó y recibió.

La ASF resumió su opinión sobre la clase de trabajo que estaba haciendo la Cicaeg: "No existe calidad ni congruencia en los reportes trimestrales remitidos a la Secretaría de Hacienda respecto de los registros financieros y presupuestarios".

4. Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (Faeta). Diseñado para asistir a adultos con entrenamiento y capacitación, este fondo sufrió numerosos desvíos. La ASF destacó que el Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos ni siquiera entregó evidencia documental de qué hizo con 3 millones 404 mil pesos en un caso.

En otra instancia no se pagaron impuestos por 6 millones 838 mil pesos y en una más, el gobierno de Aguirre transfirió 2 millones 600 mil pesos a una entidad llamada "Patronato Pro-Educación y Programas Especiales del estado de Guerrero" pese a que el fondo no estaba diseñado para ese uso. M

"Cerebro" de la red de lavado de dinero

Cae el ex subsecretario de Finanzas de Guerrero

Víctor Hughes Alcocer es la pieza clave en la investigación por el desvío de 287 mdp del erario, debido a la posición administrativa y de control de recursos que tuvo en el estado

Rubén Mosso/México

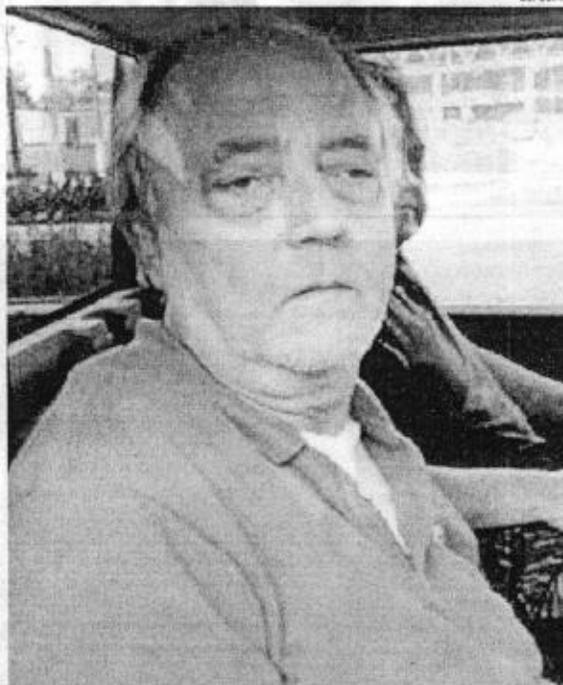
La Policía Federal capturó a Víctor Ignacio Hughes Alcocer, ex subsecretario de Finanzas y Administración de Guerrero durante la gestión de Ángel Aguirre Rivero, y quien se presume es el "cerebro" de haber planeado la red de lavado de dinero que permitió apoderarse de más de 287 millones de pesos del erario local y federal.

Junto con él fueron detenidos su hermano Henry Paul y su sobrino Víctor Felipe Hughes Acosta, quienes ya fueron internados en el penal de máxima seguridad del Altiplano.

Funcionarios del gobierno federal precisaron que la detención de las tres personas se realizó el martes pasado en Acapulco, en el interior de una discoteca que se cree es de su propiedad y que fue abierta en diciembre pasado.

Comentaron que Víctor Hughes Alcocer, de 63 años, también se desempeñó como secretario particular de Ángel Aguirre en el periodo 2009-2011, cuando este último fungió como senador, y después como coordinador de asesores, cuando Aguirre asumió la gubernatura de Guerrero.

De acuerdo con la investigación de la Procuraduría General de la República (PGR), Víctor Hughes Alcocer, desde su posición administrativa y de control de los recursos en el gobierno estatal, es la pieza clave en la pesquisa que lleva a cabo por operaciones con



El ex funcionario, un hermano y un sobrino ya están encarcelados.

recursos de procedencia ilícita, dinero que fue transferido a cuentas personales, aprovechando que eran representantes, apoderados legales o administradores de empresas a las cuales se depositaban distintas cuentas presupuestales.

Estas tres personas se suman a las detenciones de Carlos Mateo Aguirre Rivero y Luis Ángel Aguirre Pérez, hermano y sobrino

de Ángel Aguirre Rivero, respectivamente, y de los hermanos Paulo Ignacio (ex director estatal de Desarrollo Urbano), Mauricio Francisco, Alejandro Carlos y Jorge Eduardo Hughes Acosta, sobrinos del ex subsecretario de Finanzas, por la red de lavado.

Julio César Gutiérrez Guadarrama, juez quinto de distrito de procesos penales federales en el

Estado de México, informó que ayer por la tarde le fueron puestos a disposición los detenidos, contra los que libró orden de aprehensión por operaciones con recursos de procedencia ilícita.

Posteriormente comenzó a tomar su declaración preparatoria, motivo por el cual en las próximas se determinará la situación jurídica de estas personas.

LA TRIANGULACIÓN

Según la investigación de la PGR, de 2011 a 2014, la Comisión Federal de Electricidad, Banobras, la Tesorería de la Federación, la Comisión Estatal de Agua, la Comisión Estatal de Seguridad Pública y la Comisión de Infraestructura Carretera y Aeroportuaria de Guerrero pagaron mil 72 millones 175 mil 903 pesos con 15 centavos a las empresas con las que tenían contratos.

Sin embargo, se detectó que parte de ese dinero, fue triangulado ilegalmente a cuentas personales de los hoy detenidos.

Los sospechosos, que tienen vínculos corporativos con familiares que trabajaron en el servicio público, presuntamente se apoderaron de más de 870 millones de pesos que recibió la compañía Comercializado 2003 S.A. de C.V.; supuestamente hicieron lo mismo con Constructora Trabesa S.A. de C.V., de donde tomaron ilegalmente 201 millones 883 mil 426 pesos con 30 centavos, que pertenecían al erario público local y federal. M

Hace un año dejó la dependencia Laboró hermano del ex gobernador en la SCT

Rubén Mosso/México

Carlos Mateo Aguirre Rivero, hermano del ex gobernador de Guerrero Ángel Aguirre Rivero, trabajó durante un año en el servicio público federal, donde ocupó un puesto de director general en la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) en la actual administración.

Lo anterior consta en el Registro de Servidores Públicos donde está la declaración patrimonial que entregó a la Secretaría de la Función Pública (SFP) el 10 de febrero de 2014.

En su declaración, Carlos Mateo, quien hoy está recluso en el penal de máxima seguridad del Altiplano, en el Estado de México, como presunto responsable del delito de operaciones con recursos de procedencia ilícita, señaló que laboró para la SCT del 27 de enero de 2013 al 15 de enero de 2014.

Manifestó ser director general en la oficina de la SCT ubicada en la carretera federal Cuernavaca-Tepoztlán, con número exterior 1 y 2, en la colonia Chamilpa, municipio de Cuernavaca.

Entre sus funciones principales, abundó, estaban la dirección general y la coordinación general de dicha oficina.

Mateo Aguirre declaró haber estudiado en el Instituto Politécnico Nacional, donde se tituló como ingeniero mecánico.

Señaló también haber trabajado en la Secretaría de la Educación Pública; ahí perteneció a la unidad administrativa denominada Comité Administrador del Programa Federal de Construcción de Escuelas (Capfce).

El puesto que tenía era delegado federal en el estado de Puebla y su función principal era el mejoramiento de seguridad y calidad de infraestructura física educativa, cuando era presidente de la República Ernesto Zedillo.

De abril de 2011 a mayo de

Carlos Mateo Aguirre declaró también haber trabajado en la SEP, en el gobierno de Zedillo

2012 trabajó para el gobierno de Guerrero como coordinador general de su hermano Ángel; su función era articular las acciones conferidas a distintas dependencias y entidades de la administración estatal.

El ahora detenido detalló que de junio de 1988 a febrero de 1997 laboró en servicios estatales de salud, en la subsecretaría de Planeación de Guerrero, donde fue el titular, como responsable de las actividades relacionadas con la descentralización de los servicios médicos. M

Acabó el IEPS con 30 panaderías en 2014

■ Afirma el CIAJ que el incremento del 5 al 8% y la inflación están dejando a este sector industrial en la quiebra

VIRIDIANA SAAVEDRA PONCE

A lo largo de 2014 fueron cerca de 30 las empresas dedicadas a la producción de confitería, así como las panaderías que cerraron en Jalisco, argumentando que el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) impactó sus finanzas.

Esto, porque fue a partir del año pasado cuando dicho impuesto aumentó del 5 al 8%, explicó Felipe Gómez García, ex presidente de la Cámara de la Industria Alimenticia de Jalisco (CIAJ).

“Hay algunas empresas a las que afectó de manera sustancial, porque no tuvieron posibilidad de repercutir esos incrementos al mercado y absorber el 8% en los costos en nuestra industria no es nada fácil, no hay muchas empresas que tengan ese margen de utilidad neta en general, eso ha provocado el cierre de algunas empresas durante el año pasado”.

En tanto que el nuevo presidente de la CIAJ, Ignacio Pérez Morett, indicó que otra merma llegó, como la



» ADEMÁS de las panaderías las confiterías han sufrido el impacto que en algunos insumos fue del 12%.

desestabilización del peso frente al dólar, pues muchos de los insumos de los industriales jaliscienses son importados.

Para ellos el impacto –principalmente en el consumo de granos, como avena, soya y maíz– fue del 12% y hasta ahora lo han absorbido los propios industriales, para evitar incrementos que afecten a los consumidores.

“Tenemos muchos agremiados que tienen importaciones de insumos, materias primas, granos,

harinas, los cuales por la divisa al importarlos, procesarlos y comercializarlos es difícil impactar el diferencial en el producto final y el tipo de cambio para el sector llega a tener afectación importante; lo que deseamos es que nuestra macroeconomía se estabilice y el resto del año no tener vaivenes del tipo de cambio”, explicó Pérez Morett, que ayer fue presentado como nuevo Presidente de la CIAJ, un cargo que desempeñará en los próximos dos años.

Reniegan de los Barba

Unas 200 personas que se asumieron como priistas, se manifestaron ayer frente al Palacio de Gobierno para renegar de el ex Alcalde de Tlaquepaque Alfredo "El Güero" Barba, su hijo Alfredo Barba y el candidato a Alcalde, Luis Córdova. El conflicto presuntamente derivaría de la invasión de los inconformes en dos terrenos de Avenida 8 de Julio, a 300 metros de Periférico.





¿Habrá enriquecimiento ilícito con Emilio, Herbert, Rosales, Monraz y Álvaro García?

El sábado 7 de enero Octavio Pérez Pozos fue detenido por la Fiscalía General del Estado de Jalisco. La misma madrugada del domingo fue trasladado al penal de Puente Grande, acusado de "enriquecimiento ilícito", según consta en la averiguación previa 661/2014. No obstante, el mismo domingo, la Juez Quinto de lo Penal ordenó su libertad al considerar su aprehensión ilegal, puesto que "faltaron unos sellos en unas copias", según detalló el fiscal general. Ese mismo domingo, el gobernador Aristóteles Sandoval anunciaba, durante el pronunciamiento de su Segundo Informe, dos detenciones relacionadas al caso de la Consultora López Castro, sin mencionar nombres. Después se conoció que los implicados eran Pérez Pozos y Rafael López Martínez, principal accionista del despacho.

El fiscal general aclaró que ambas detenciones no estaban ligadas al polémico despacho. La detención de Pozos fue por "enriquecimiento ilícito", puesto que se encontró una discrepancia de más de 600 mil pesos con su declaración patrimonial; mientras que la detención de Rafael López, fue por un fraude de 20 millones de pesos que presentaron dos particulares. A contra pelo de lo dicho, a la fecha no hay un solo detenido por López Castro. Pero el lunes por la mañana sería nuevamente aprehendido quien sintió que la justicia no lo podría alcanzar. Sin duda, en el caso de Pérez Pozos hay mucha "tela de dónde cortar". Como secretario general de la 58 Legislatura, en julio de 2011, se supo que éste pagó 9.8 millones de pesos a una empresa "fantasma" por concepto de papelería, aunado al hecho de que se trataba de una desproporcionada compra de papelería que en algunos casos sería suficiente para abastecer al Congreso (por 98 años!) (Mural; 18/Jul/2011).

El 27 de enero del 2010, también como secretario general del Congreso, firmó un documento reconociendo formalmente la deuda del Legislativo local con López Castro, a pesar de que nunca se ofreció el servicio acordado, esto es, que recuperaría 92 millones de pesos en devoluciones y compensaciones de impuestos a favor del Congreso del Estado.

En el oficio que firma Pérez Pozos se expone "Una vez verificada y analizada la información recibida en relación con las retenciones del ISPT durante los ejercicios 2006, 2007, 2008 y 2009 por Consultores López Castro y Compañía SA de CV, se reconoce como entrega total de trabajo y, por consecuencia, el resultado del contrato de revisión de erogaciones por la cantidad o saldo a favor de 92 millones 600 mil pesos, los cuales deberán ser compensados por la SHCP en el momento que el Congreso lo considere pertinente". Ahí se acredita que Pérez Pozos reconoce una deuda por 42 millones 386 mil pesos con López Castro. Se trata de la configuración de un clarísimo "robo al pueblo", como bien lo señaló el gobernador. Pero estos dos sujetos, naturalmente, no son los únicos responsables.

Si la sanción a Pérez Pozos tiene que ver con enriquecimiento ilícito, vale la pena preguntarse: ¿Podría procesarse por enriquecimiento ilícito a los nuevos millonarios de Jalisco: Herbert Taylor (Panamericanos y Ciudad Judicial), Carlos Andrade Garín (Panamericanos-CODEJ), Álvaro García Chávez (Seder), Salvador Uribe Avín (Capece), Jorge Sánchez Martínez (Iprovi), Diego Monraz (Macrobis), Eduardo Rosales (SIAPA), así como

**EL LUNES
por la mañana
sería nuevamente
aprehendido
quien sintió que la
justicia no lo podría
alcanzar**



al ex jefe de todos, Emilio González? ¿Habrá responsables para los desvíos en el Seguro Popular y para quienes hicieron la sistemática ordena al IPEJAL para la desproporcionada inversión en auténticos "elefantes blancos", como Villas Panamericanas y Chalacatepec? Es decir, ¿finalmente Emilio González responderá por el daño patrimonial cometido por sus colaboradores -con su anuencia- por, al menos, 7 mil 573 millones de pesos en el presupuesto estatal de 2012, señalado por la Contraloría del Estado? ¿Qué avances hay en las 12 denuncias penales que ha interpuesto la Contraloría por las irregularidades cometidas? Los montos de todos estos gigantescos delitos superan en más de 10 tantos a los 575 mil pesos que se pagaron a López Castro. Así que si finalmente se castigará el "enriquecimiento ilícito", la fiscalía tiene aún los más importantes casos por investigar... M

RADAR

JAIME
BARRERA
RODRÍGUEZ

jaime.barrera@milenio.com

Para que no sea una detención electorera

Por los tiempos que convivió de cerca con el ahora Gobernador Aristóteles Sandoval, cuando eran más jóvenes y militaban en las filas de la FEU desde su paso por la prepa 7, hasta su rompimiento cuando se fue a las filas panistas, y por su pertenencia hoy al alfarista partido Movimiento Ciudadano, el ex secretario del Congreso en la Legislatura LVIII ahora encarcelado, Octavio Pérez Pozos, ha denunciado que su detención se trata de una revancha política con fines electoreros.

Quienes suscriben su versión, recuerdan que los desacuerdos llegaron a tal nivel, que Pérez Pozos abandonó el entonces proyecto de Aristóteles y se pasó del lado de los panistas, justo en la contienda por Guadalajara en 2009, y que la información que dio al entonces equipo de campaña de Jorge Salinas, fue la base para diseñar la estrategia (fallida por cierto y que llevó a ese candidato a un muy prematuro retiro político) para dañar la imagen del aspirante priista, que al final resultó ganador de esa elección que lo puso en la antesala de la gubernatura que hoy ocupa.

El episodio del "mechón" que está grabado ya en el anecdotario político estatal, y que consistió en el reto de que ambos candidatos se cortaran un poco de pelo para hacerse pruebas antidrogas, que terminó en zafarrancho, aseguran, fue idea del propio Pérez Pozos.

Por esta circunstancia y para demostrar que no se trata ni de una detención con tintes electorales ni de una venganza personalísima, el gobierno estatal debe aprovechar esta detención no sólo para deslindar responsabilidades del Caso López Castro, sino sobre todo para sacar de la impunidad el escandaloso episodio de corrupción de la Legislatura a la que perteneció Pérez Pozos y en la que se desviaron al menos 400 millones de pesos según auditorías oficiales y extraoficiales, como la Russell-Bedford.

Fue tal el tamaño de irregularidades encontradas en la Legislatura LVIII, que los legisladores, especialmente los integrantes de la junta de coordinación política de la LIX (el priista Roberto Marrufo, el panista José María Martínez, el perredista Raúl Vargas, y Enrique Aubry, del Partido Verde), y los dirigentes partidistas buscaron por todos los medios enlazar la auditoría y negociar las culpas en lo oscuro, sin darla a conocer a la opinión pública, porque absolutamente todos los partidos resultaban involucrados en las corruptelas.

Luego de meses de presión, la auditoría se abrió y se conocieron anomalías que siguen en la impunidad por la trama de complicidades de la partidocracia.

Si el gobierno de Aristóteles rompe con esta inercia y va por los responsables que militan en todos los partidos políticos en contienda, incluido el suyo, en el Caso López Castro y en los desvíos de las dos pasadas Legislaturas, además de diluir sospechas de usar la justicia con fines electorales, pasará a la historia como el gobernante que puso fin a años de impunidad en la clase política jalisciense. Ojalá aproveché esta oportunidad histórica. **M**

twitter: @jbarrera4

Diego Petersen Farah
(diego.petersen@informador.com.mx)



EN TRES PATADAS

Feliz, feliz no campaña

En *A través del espejo y lo que Alicia encontró al otro lado*, el maravilloso libro de Lewis Carroll, (que en realidad se llamaba Charles Dodgson, autor también de *Alicia en el país de las maravillas*) Humpty Dumpty celebra su no-cumpleaños porque dice, es mejor celebrar 364 días al año que uno solo. Todos los días son tu no-cumpleaños, mientras que sólo un día es tu cumpleaños. Si lo que nos gusta es celebrar y recibir regalos, qué afán de hacerlo sólo un día.

En las campañas electorales sucede más o menos lo mismo. Podemos festejar que hoy es un día de no campaña, porque aunque son más los días sin campaña que los días dedicados al proselitismo electoral, estos últimos cuentan por tres. Como quedó la regulación, terminamos a penas las precampañas, estamos ahora en un periodo llamado las intercampañas y la primera semana de abril comenzarán, ahora sí, formalmente las campañas para alcaldes y diputados locales.

¿Cuál fue la lógica de los legisladores al dejar un espacio tan amplio entre las precampañas y campañas? No está claro, como tampoco está claro lo que es ese periodo que formalmente se llama inter campaña. En principio es un periodo en el que no se puede hacer campaña, pero todo lo que no está regulado como campaña está permitido, y la mayoría de las cosas no están reguladas. No pueden pedir el voto, pero nadie dice que no puedan asistir a algún lugar, hablar de la ciudad, tirar rollos, aburrir presentes, es decir,

lo que hace una persona normal que resulta que es el candidato. No pueden hacer publicidad en medios, pero la ley no dice nada de redes sociales, que es el espacio por donde pasa gran parte de la campaña y casi todas las anti campañas.

El periodo de no campañas es en realidad el periodo para hacer anti campañas, es el tiempo que los legisladores en su enorme sabiduría dejaron para que los candidatos se destrozaran los unos a los otros en redes sociales sin violar la ley. No sufrimos los próximos dos meses del ruido de la radio, la toma de las calles, o los rollos de televisión, pero sí la invasión de la redes sociales.

Las no campañas pueden, sin embargo, tener sentido si los ciudadanos las utilizamos para discutir y pensar qué queremos de la ciudad, y aprovechar el silencio forzoso al que han sido sometidos los políticos para intentar que nos escuchan. Ya nos bombardearon durante dos meses, ahora nos toca bombardearlos a ellos con los temas que sí nos interesan.

Feliz, feliz no campaña, hagámonos oír.

Puntos y Contrapuntos PEDRO MELLADO

pedromellado@gmail.com



Culpas comunes

Si el fiscal especializado en delitos electorales en Jalisco, **Ricardo Suro Gutiérrez**, investigara a fondo, de manera profesional, independiente y con verdadero interés por aplicar la ley, habría algún dirigente priista y uno que otro precandidato que tendrían que preocuparse.

Pues de probarse delitos en la conducta de **Javier Contreras Gutiérrez**, director del Sistema de Transporte Colectivo de la Zona Metropolitana de Guadalajara (Sistecozome), en la utilización forzada de choferes y unidades del transporte urbano para acarrear gente al mitin de cierre de precampañas del PRI, el pasado jueves 5 de febrero, eso necesariamente involucraría a los beneficiarios.

Por lo tanto, los beneficiarios de las acciones de Contreras Gutiérrez serían la dirigencia estatal del tricolor, que encabeza **Hugo Contreras Zepeda**, y algunos precandidatos, como **Ricardo Villanueva Lomelí**, quien pretende la Alcaldía de Guadalajara y **Salvador Rizo Castelo**, que suspira por Zapopan.

A Contreras Gutiérrez se le podría castigar -de probarse algún delito- por la ilegal utilización de fondos, bienes o servicios a su custodia o bajo su autoridad; por apoyar a precandidatos por sí mismo o a través de sus subordinados, en horarios laborales; o por apoyar precandidaturas con

aportaciones en especie de sus subordinados.

Pero también, según el artículo 14 de Ley General en Materia de Delitos Electorales (LGMDE), con respecto a las acciones que se le atribuyen a Contreras Gutiérrez, se le impondría prisión de dos a nueve años "al precandidato, candidato, funcionario partidista o a los organizadores de actos de campaña que aprovechen fondos, bienes o servicios de manera ilegal".

Todo lo anterior sin descartar que al director del Sistecozome se le pudiera acusar también del delito de Peculado que contempla el Código Penal de Jalisco.

El artículo 148 de ese Código dice: "Comete el delito de peculado todo servidor público que, para usos propios o ajenos, distraiga de su objeto dinero, valores, fincas o cualquiera otra cosa perteneciente al Estado o municipio, organismo descentralizado o a un particular si, por razón de su cargo, los hubiese recibido en administración, en depósito o por otra causa".

La sanción: dedos a 12 años de prisión y multa de 100 a 300 días de salario.

En este espinoso caso tienen la palabra el fiscal electoral Suro Gutiérrez; su jefe inmediato el Fiscal General, **Luis Carlos Nájera Gutiérrez de Velasco**, y el jefe de ambos, el Gobernador **Jorge Aristóteles Sandoval Díaz**.

CÚPULA

S. CABAÑAS
cupula@mural.com



A TORO PASADO, hay quienes se preguntan si el Gobernador **Aristóteles Sandoval** logró el objetivo que perseguía al presentar como plato fuerte de su Informe la captura de dos personas por el Caso López Castro.

VARIAS DUDAS quedaron sobre el impacto que tuvo el anuncio, ya que uno de los detenidos, **Octavio Pérez Pozos**, fue puesto en libertad el mismo domingo, y reaprehendido un día después.

LUEGO, RESULTÓ que Pérez Pozos y **Rafael López Martínez**, principal socio de la empresa López Castro, fueron detenidos por otros delitos y no por la tentativa de fraude por 58.6 millones de pesos al Congreso, por parte de la Consultora.

Y AYER SE SUPO que siempre sí se giraron órdenes de aprehensión que vinculan a estos dos personajes y al ex Secretario general del Congreso, **Alfredo Argüelles**, con el Caso López Castro.

SE LES ACUSA de fraude por el pago de un anticipo de medio millón de pesos a la Consultora, contratada supuestamente para tramitar la devolución de impuestos pagados por trabajadores del Congreso.

ENTRE TANTO VAIVÉN, cuentan que al Gobernador no le gustó la forma como la Fiscalía procesó el asunto, lo que derivó en una llamada de atención a **Rafael Castellanos**, Fiscal Central.

...

COSAS BUENAS QUE parecen malas se ven en el actuar del titular del Poder Judicial, **Luis Carlos Vega**.

EL 5 DE FEBRERO, cuando se publicaron los resultados del examen de conocimientos para ser jueces orales en materia penal, Vega entró a la oficina de quien lleva el control del proceso, la consejera **María Carmela Chávez**, quien estaba ausente.

MUCHOS EMPLEADOS VIERON que salió con cajas que contienen expedientes, que llevó a su oficina.

LAS CAJAS NO regresaron, así que la consejera fue a reclamarlas; se las entregaron hasta que Vega autorizó.

ESO SÍ, LOS SELLOS de los sobres con la información de los aspirantes que pasaron y de los que no, estaban intactos.

ENTONCES SURGE la duda: ¿por qué y para qué se los llevó?, ¿desconfiaba de la consejera?

DE LOS 246 aspirantes, sólo quedan 115, ya que 131 obtuvieron calificación menor a 80.

...

SIN TANTO BOMBO y platillo, la presidenta del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco (Itai), **Cynthia Cantero**, presentó su informe.

NO HICIERON FALTA luces, ni invitados especiales ni un megaevento para reconocer avances y rezagos en materia de transparencia.

EL ÚNICO INVITADO fue **Guillermo Muñoz Franco**, coordinador general de Transparencia e Información Pública del Gobierno de Jalisco, quien 'corrió' terminado el informe.

¿LE HABRÁ 'quedado el saco' después que se ventilaron algunas deficiencias?

...

DESDE HOY, el Cardenal **José Francisco Robles** participará en el Consistorio de la reforma de la Curia, en El Vaticano.

HAY QUE RECORDAR que el Cardenal, además de ser el Arzobispo de Guadalajara, es Presidente del Episcopado Mexicano, por lo que lleva doble representación.

LOS ARZOBISPOS tapatíos han ocupado cargos importantes en El Vaticano.

PRUEBA de ello es que el Cardenal emérito **Juan Sandoval** fue miembro de siete consejos pontificios, aunque al cumplir 80 años de edad, en el 2013, sus responsabilidades terminaron.

ALLÁ EN LA FUENTE



Llegó un rumor a estos rincones. Todo parece indicar que la Fiscalía General está a la espera de que un juez libere la orden de aprehensión en contra de... ¿quién cree? El mismísimo Alfredo Argüelles Basave, el ex diputado local en dos Legislaturas y Secretario General del año 2007 a 2009. Con eso se despeja la incógnita si entre la lista de detenidos por el caso López Castro estaría algún o algunos ex diputados; pues parece que la respuesta es sí, al menos un nombre sería el de Alfredo Argüelles, un funcionario al que los diputados de aquella Legislatura le dieron todo el poder para tomar decisiones, firmar contratos y manejar los recursos del Poder Legislativo, a ver si no dice que John Cocker (su supuesto prestanombres) está detrás de todo esto.

+++

El PRD en Jalisco puso al descubierto que el Instituto Electoral no está haciendo bien su chamba. Luego de una queja de Movimiento Ciudadano que advirtió que el precandidato de la alianza PAN-PRD en Tlajomulco no había quitado los spots con su imagen después del 5 de febrero, la dirigencia del Sol Azteca mostró un documento en el que ponía de manifiesto su preocupación porque solicitó que los spots de Gerardo Quirino fueran retirados y hasta el día de ayer, al organismo electoral "se le había ido el avión". ¡Órale!, pues qué será que sucede en el Instituto Electoral, que andan tan dispersos.

La tremenda corte

:Tardadito

Ahora sí, después de 4 días de haber anunciado detenciones por el caso López Castro, ayer se otorgó finalmente la orden de aprehensión en contra de Luis Octavio Pérez Pozos y Rafael López Martínez, específicamente por el fraude en contra del Poder Legislativo, con el que la supuesta consultora pretendía cobrar de manera ilegal 58 millones de pesos. Ambos quedaron ahora a disposición del Juzgado Noveno en Materia Penal, por haber autorizado el pago de 575 mil pesos a López Castro para la recuperación del ISR, misma que nunca se hizo. ¿Cuál era la prisa? Pudiendo hacer bien las cosas.

:Efeméride

El que se puso nostálgico fue el ex gobernador y hoy regidor de Guadalajara, Alberto Cárdenas Jiménez, quien recordó que un día como hoy



Cárdenas recordó su triunfo

para escuchar...

LA PREGUNTA DEL DÍA
¿CREE USTED QUE HABRÁ MÁS DETENCIONES EN EL CASO LÓPEZ CASTRO?

ENVÍE SU COMENTARIO A INTERNET.GDL@MILENIO.COM, A @MILENIOJALISCO EN TWITTER, Y A MILENIODIARIOJALISCO EN FACEBOOK. SUS RESPUESTAS SERÁN COMENTADAS EN MILENIO RADIO.



Síguenos en:

TWITTER: @mileniojalisco

YOUTUBE: <http://www.youtube.com/user/MilenioJalisco>

FACEBOOK: mileniodiariojalisco

pero de hace 20 años llegó el PAN al gobierno de Jalisco, partido que prolongaría su estancia en el poder por 18 años más, para luego dar paso a la alternancia. "Se cumplen 20 años del triunfo del PAN en Jal, q sirva de aliciente para candidatos-PAN, SI SE PUEDE, no hay imposibles"(sic), dijo *Bebeto* en su cuenta de Twitter, quien aprovechó para echar porras a Felipe Cantú y Luisa María Calderón, el primero precandidato al gobierno de Nuevo León y la segunda candidata al gobierno de Michoacán.

:Glosa

Todo listo para que comience la Glosa por el II Informe de Gobierno de Aristóteles Sandoval Díaz. Como cada año electoral, el primer reto en este ejercicio es que las comisiones legislativas alcancen el quórum, porque hay que recordar que muchos diputados andan en tareas de *chapulines*, es decir, en campaña. El segundo reto es que los diputados se hayan preparado, pues recién terminadas las precampañas, seguramente muchos quedaron cansados

y con pocas ganas de ponerse a leer el informe.

:Pasarela

Hoy empieza la pasarela con la comparecencia de los secretarios de Gobierno, Roberto López Lara, y de Planeación, Administración y Finanzas, Héctor Pérez Partida, por cierto nos aclaran que la comparecencia del secretario de Infraestructura y Obra Pública, Roberto Dávalos, se realizará el próximo martes y no mañana como se lo habíamos comentado en esta H. Tremenda, sale la presente para evitar retardos y confusiones con las citas ya adquiridas.

:Denuncias

Red Ciudadana puso el dedo en la llaga del Instituto Jalisciense de Salud Mental, que tiene pocos reflectores a no ser por un ocasional suicidio que lo hace figurar, pues resulta que a las denuncias de varias irregularidades y falta de recursos, se sumó este organismo, que asegura pasan hasta tres meses para obtener una consulta de seguimiento en su 'Caisame'. Si alguien tiene depresión, neurosis y ya no digamos trastornos de personalidad o psicosis puede incluso no llegar a la cita, que en este rubro debe ser cuando menos semanal. La Red admite que falta lana, pero antes de que les suelten más presupuesto, se debe revisar todo el funcionamiento del Salme, por varias quejas. Plop.

¡Qué bonita vecindad!

Depas
José Murat

Casa Blanca

Casa Ixtapán de la Sal

Casa Videgaray



"CUARTO DE GUERRA"...



Cartucho

Aris toma el pulso al pueblo



**la re-
sor-
tera**

